



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 FEB 2020	
Recibido.....	08 30 Hs.
Exp. N°.....	37512 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su preocupación por la participación de la banda policial de Santa Fe en un acto organizado por la Asociación de Familiares y Amigos de las Víctimas del Terrorismo en Argentina realizado el pasado 10 de febrero de 2020 en la ciudad capital.

La presencia de la banda policial constituye una verdadera manifestación de negacionismo del terrorismo de estado y una inquietante expresión política en relación al pasado y presente de la Argentina.

Este cuerpo, por lo tanto, insta a profundizar la construcción de una conciencia democrática en las fuerzas de seguridad y generar, en forma paralela, una condena a los hechos que constituyeron delitos imprescriptibles de lesa humanidad.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 10 de febrero de 2020, la banda musical de la policía de la provincia de Santa Fe participó de un acto convocado por la Asociación de Familiares y Amigos de las Víctimas del Terrorismo en Argentina, en la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, en homenaje al oficial ayudante Ernesto Olivera y al cabo primero Roque Fariás, muertos por la explosión de una bomba el 10 de febrero de 1977.

Los organismos de derechos humanos de la ciudad, por lo tanto, expresaron su repudio a la participación de la banda policial porque entienden que se trató de “un acto infame de apología del terrorismo de estado”.

Agregaban en su comunicado que “hace ya muchos años que el pueblo argentino y las instituciones de la república condenaron el genocidio perpetrado por la última dictadura cívica



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

militar. La que secuestró, torturó, violó y desapareció a la generación de nuestros familiares, luchadores populares en defensa de los derechos de los más desposeídos y de la soberanía de la Nación. Aún nos deben los cuerpos de nuestros seres queridos y los casi 400 hijas e hijos de desaparecidos que fueron apropiados y sufrieron el despojo de su identidad”, sostienen en un comunicado.

Además consideran que eso constituye una verdadera afrenta a la memoria la realización de este tipo de expresiones: “Y reclamamos a quien corresponda del actual gobierno provincial que se esclarezca lo de la participación de la Banda de la Policía de la provincia, y que se sancione a quien permitió o dio la orden de que sea parte de este hecho aberrante. También reclamamos a las autoridades municipales que retiren los símbolos alusivos que los organizadores emplazaron en el espacio público”.

La reivindicación del terrorismo de estado es un delito que apunta no solamente al pasado sino al presente.

De allí el repudio y la preocupación de este bloque sobre la conciencia política de las fuerzas de seguridad.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL